

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ELECTRICA MACHALA SOCIELECMA S.A.

POR EL EJERCICIO 2017

Señores accionistas:

Por mandato de la ley y de los estatutos presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio del año 2017.

En cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías debo expresar que la contabilidad se la ha llevado de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). Los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El control interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la compañía.

En mi opinión los estados financieros revisados presentan la situación real económica y financiera de SOCIEDAD ELECTRICA MACHALA SOCIELECMA S.A. al 31 de Diciembre de 2017.

Hasta aquí el presente informe.

Atentamente,

Mariuxi Loayza Valarezo
COMISARIA